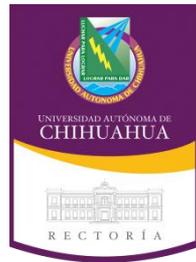


Proyecto de Intervención Universitaria



Coexistiendo: formando el valor de la inclusión.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

CULTURA DE LA
LEGALIDAD

Coexistiendo: formando el valor de la inclusión.

Eduardo Laphond
Domínguez.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

1.- Identificación del Problema

¿Qué es una discapacidad?

Es una afectación física o psíquica, la cual restringe al individuo el poder desenvolverse con plenitud y autonomía dentro de la sociedad, debido a factores diversos como: Desinterés o desconocimiento por habilitar espacios inclusivos, una cultura nula o escasa hacia este sector de la sociedad, limitaciones socio-económicas, etc.

Esta puede ser adquirida o bien presentada desde la concepción o nacimiento, están clasificadas en: motriz, visual, auditiva, cognitivo-intelectual y psicosocial.

Una discapacidad no es sinónimo de restricción, quien dispone de esta barrera es el desconocimiento.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

1.- Identificación del Problema

Tener una discapacidad en Chihuahua.

Chihuahua se encuentra en alarma, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) arrojados en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (2014), la entidad se encuentra en el sexto lugar a nivel nacional con personas con discapacidad. El 6.6% de la población presenta una, donde la deficiencia motriz y visual son las de mayor incidencia. Los jóvenes de entre 15 a 40 años son quienes elevan la tasa.

Además los casos de adquisición de una discapacidad por un accidente son más frecuentes, a aquellos quienes nacen con una.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

CULTURA DE LA
LEGALIDAD

1.- Identificación del Problema

Tener una discapacidad en Chihuahua.

A pesar de las numerosas asociaciones civiles a favor de este creciente sector de la sociedad, aún la entidad y en específico la ciudad de Chihuahua sufre la falta de espacios inclusivos. De igual manera hay escases en la implementación de programas hacia una cultura de apoyo y tolerancia.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

CULTURA DE LA
LEGALIDAD

1.- Identificación del Problema

El desenvolverse con una discapacidad en el espacio universitario.

Aún con los esfuerzos realizados por la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), para poder tener espacios plurales y accesibles para la sociedad, todavía existe un rezago importante.

En el Campus I, donde las instalaciones datan de hace más de cincuenta años, pese a los esfuerzos de remodelación y adaptación, la falta de espacio es más evidente para personas con discapacidad. Hay una falta de espacios de libre flujo para sillas de rueda, falta de rampas o accesos adecuados, imposibilidad de poder acceder a los segundos pisos con equipos médicos, caminos con obstáculos, falta de señalización en Sistema Braille, etc.

.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

1.- Identificación del Problema

El desenvolverse con una discapacidad en el espacio universitario.

Ahora bien, en el Campus II siendo instalaciones más nuevas tiene una deficiencia menor, sin embargo presenta en algunas instalaciones problemas similares a los del primero.

De igual modo existen talleres, programas y actividades para generar más conciencia y una cultura en la comunidad estudiantil, pero resultan insuficientes, aún falta llevar al alumnado, al personal académico y administrativo, por el camino de crear una cultura efectiva de inclusión y apoyo.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

1.- Identificación del Problema

El desenvolverse con una discapacidad en el espacio universitario.

En hechos recientes el alumno Heder Francisco Flores Orpinel de la Facultad de Zootecnia y Ecología. Se vio restringido ya que él presenta una discapacidad, la cual le impide trasladarse a la planta alta de los edificios de su área académica. Así como su difícil desenvolvimiento dentro de los espacios.

El problema se presentó cuando la institución, se rechazó a bajar a su grupo a la planta baja. Pidiendo al alumno dar de baja cierto número de materias.

Es por este tipo de situaciones, por lo cual es indispensable crear un fomento a la cultura de la inclusión y aceptación hacia personas con discapacidad dentro de la universidad.

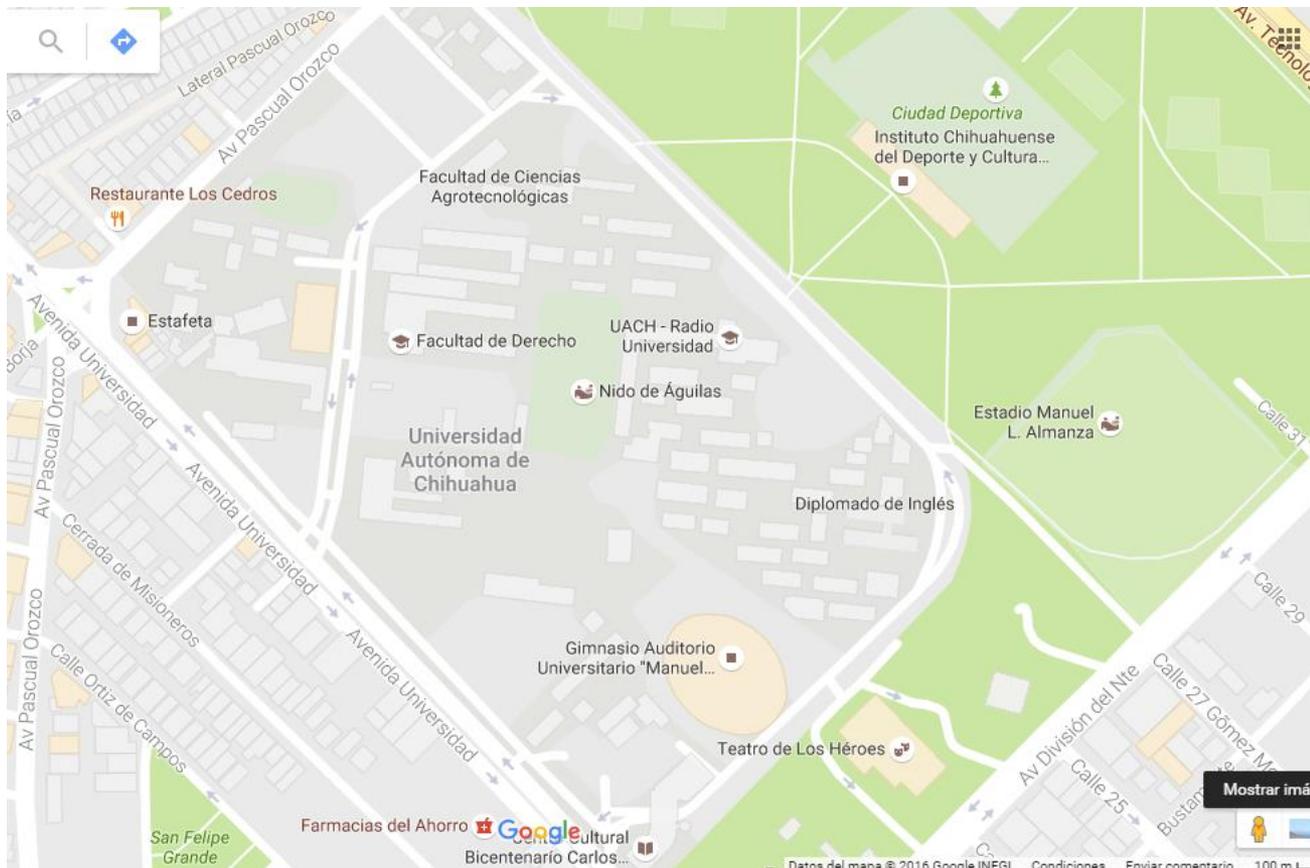


PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

CULTURA DE LA
LEGALIDAD

Delimitación Geográfica

Campus I



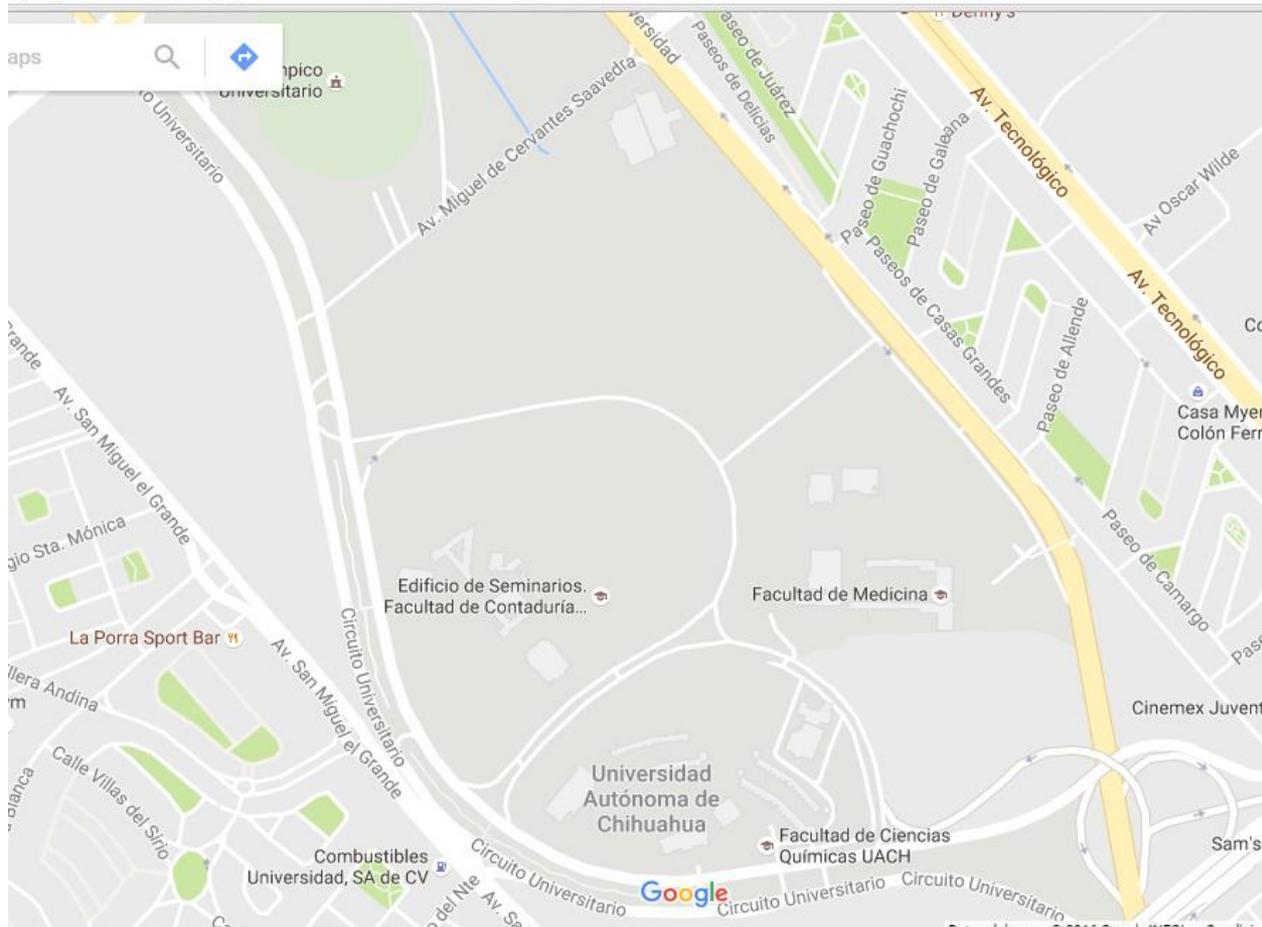


PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

CULTURA DE LA LEGALIDAD

Delimitación Geográfica

Campus II





PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA LEGALIDAD

Delimitación Geográfica

Campus Zootecnia





PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

CULTURA DE LA
LEGALIDAD

Evidencias Fotográficas

Este es un ejemplo en la Facultad de Filosofía y Letras, donde los espacios de desenvolvimiento para personas con discapacidad son limitados. Ya que es una facultad de una antigüedad de 50 años, donde no se pensaba ni se hacía mucha conciencia en el termino inclusión. Con este proyecto se trata de hacer conciencia al alumnado y personal administrativo para tener mayor conciencia en este sector de la sociedad.



Aquí se muestra un escalón para acceder a la cafetería de la Facultad. Aparte de este se encuentran escaleras, para subir a la sala de lectura digital E-book o para bajar a la cafetería. Son estos obstáculos inminentes imposibilidades para personas con silla de ruedas. Además el escalón mostrado en la imagen podía ser un obstáculo para personas invidentes, ya que podían tropezar si no lo palpan con el bastón blanco.



Escalera principal de la Facultad. Esta es una de las dos escaleras existentes en el área académica para acceder al segundo piso. En la segunda planta se encuentran el resto de los salones, así como cubículos de catedráticos y el área del Cine Club. Es esto el obstáculo principal para personas en silla de ruedas o con cualquier otro equipo ortopédico, para poder trasladarse a esta planta de la facultad.



Anteriormente estas escaleras, junto a las principales en el Jardín del Epicuro, eran las únicas para acceder a este sitio. En hechos recientes se le añadió una rampa para personas con alguna discapacidad. Sin embargo este jardín por su antigüedad, el piso se encuentra desigual por las raíces de los árboles, estas levantaron el piso. Con facilidad una persona invidente no consiente de esto puede tropezar, o bien una silla de ruedas se puede atascar.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

2.- Objetivo

¿Cómo este proyecto puede ayudar a resolver el problema?

Se propone un apoyo al fomento de creación hacia una cultura eficaz de pluralidad e inclusión. Mediante un programa donde el alumnado, personal académico y administrativo experimente lo que es vivir con una discapacidad, así como su desenvolvimiento en las unidades académicas.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

CULTURA DE LA
LEGALIDAD

2.- Objetivo

Objetivo General.

La persona tendrá una visión dada desde la vivencia y experimentación social, para generar conciencia de lo que es lidiar y desenvolverse con una discapacidad dentro de las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

2.- Objetivo

Objetivos Particulares.

Por medio del proyecto aquí propuesto, se logrará que los asistentes alcancen los siguientes objetivos:

- Fomentar una cultura de valores, tales como: la empatía, el respeto a la diversidad y tolerancia.
- Apoyo a la dignificación e inclusión de grupos sociales los cuales poseen una discapacidad.
- Comprender la visión del mundo de quienes poseen una discapacidad.
- Entendiendo su visión del mundo, diseñar medidas para atender a personas con discapacidad en la Sociedad Universitaria, a fin de reducir las barreras que limitan su acceso, participación y aprendizaje en el marco de la vida social, cultural y artística.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

CULTURA DE LA
LEGALIDAD

2.- Objetivo

Objetivos Particulares.

- Generar personas con compromiso social.
- Construcción de una imagen universitaria con necesidad al apoyo humano.
- Dar un entendimiento claro de que es y cómo se adquiere una discapacidad.
- Fomento de las competencias: **Saber** (Ya que es la parte cognitiva, encargada de los conocimientos que la persona adquiere en su formación.), **Saber Hacer** (Es la parte de la aplicación, encargada de la práctica que la persona realiza una vez tenga lo cognitivo.) y **Saber Ser** (Debido a que es la parte de las emociones, encargada del desarrollo humano que la persona adquiere durante su formación.)

3.- Metas



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

¿Qué espera lograr en beneficio de los participantes?

El principal beneficio es que los asistentes, vean al mundo desde la mirada de la discapacidad. Haciendo conciencia sobre este sector poblacional, obteniendo herramientas para ser un agente de cambio positivo en la sociedad. Y de este modo generar una cultura de inclusión activa en el ámbito universitario.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

4.- Destinatarios

¿Cuánta gente se va a beneficiar de forma directa?

El beneficio directo será a los asistentes que tomen el curso, estimando un máximo entre 20 y 30 personas.

¿Cuánta gente se va a beneficiar de forma indirecta?

Los asistentes del curso serán agentes de cambio, llevando el mensaje de inclusión, aceptación y equidad a la Sociedad Universitaria.

5.- Descripción.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

CULTURA DE LA
LEGALIDAD

¿En qué consiste el proyecto?

Se realizará un curso de nueve horas, durante tres días. Con las siguientes alternativas: llevarlo a cabo cada tercer día durante una semana. O bien de modo sabatino, haciendo en tres semanas las sesiones. Cada sesión de tres horas, se desglosará en una de teoría y dos de práctica. En este curso el objetivo central es la vivencia, por tal razón se le da ponderación de dos horas a la práctica y una a la teoría. El curso se enfocará en las tres discapacidades las cuales afectan más a la juventud universitaria; la motriz, visual y auditiva.

Para una mayor eficacia se puede trabajar con una asociación civil dedicada a personas con discapacidad. Así también con personas que posean una.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

5.- Descripción.

¿En qué consiste el proyecto?

Dentro de la hora teórica se impartirá: de que discapacidad se trata, como se puede adquirir, que equipo médico se necesita para poder llevar una vida funcional (silla de ruedas, bastones, muletas, etc.), como se usa, principios básicos del lenguaje a señas, Braille etc.

En las horas de práctica es poner a los asistentes a prueba, los cuales deberán usar lo aprendido. Ya sea usando los equipos médicos, técnicas o bien los distintos lenguajes para poder desplazarse por la Unidad Académica, tomar indicaciones, guiarse con los ojos vendados, etc. Esto con la ayuda de formación de equipos de trabajo o personal que ayude en el desarrollo del curso. Al final se llevará una retroalimentación con los asistentes.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

5.- Descripción.

¿En qué consiste el proyecto?

La estructura del curso será la siguiente:

Día 1: Discapacidad Motriz.

Primera parte.

Hora teórica:

- ¿Qué es la discapacidad?
- ¿Cómo se adquiere?
- Medidas y advertencias para no adquirirla.
- ¿Qué equipo médico, lenguaje o ambos se necesitan para volver a llevar una vida funcional? (En este caso silla de ruedas)
- Aprender a usarlos.

**Los temas se pueden añadir o quitar a convenir.*



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

5.- Descripción.

¿En qué consiste el proyecto?

Segunda parte.

Horas practica

Usar una silla de ruedas en binas donde se intercambien los roles. Harán un recorrido por la Unidad Académica, detectar y usar las rampas de acceso, ver si es factible subir a los segundos pisos con el equipo médico, tratar de moverse por la mayoría de los espacios y detectar zonas de oportunidad que contribuirán a mejorar el espacio.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

5.- Descripción.

¿En qué consiste el proyecto?

Día 2: Discapacidad Visual.

Primera parte.

Hora teórica:

- ¿Qué es la discapacidad?
- ¿Cómo se adquiere?
- Medidas y advertencias para no adquirirla.
- ¿Qué equipo médico, lenguaje o ambos se necesitan para volver a llevar una vida funcional? (En este caso bastón blanco y principios del Sistema Braille.)
- Aprender a usarlos.

**Los temas se pueden añadir o quitar a convenir.*



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

5.- Descripción.

¿En qué consiste el proyecto?

Segunda parte.

Horas practica

A los asistentes se les vendarán los ojos, usarán el bastón blanco para recorrer las instalaciones, durante el recorrido se les proporcionaran elementos ya sean textos en Sistema Braille, o elementos de uso cotidiano en el ambiente universitario (cuadernos, lápices, plumones, etc.) pero re-descubriéndolos con el tacto, también se les puede pasar pistas de audio para que las descifren. De igual modo los participantes verán las dificultades y áreas de oportunidad del lugar respecto a la discapacidad.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

5.- Descripción.

¿En qué consiste el proyecto?

Día 3: Discapacidad Auditiva.

Primera parte.

Hora teórica:

- ¿Qué es la discapacidad?
- ¿Cómo se adquiere?
- Medidas y advertencias para no adquirirla.
- ¿Qué equipo médico, lenguaje o ambos se necesitan para volver a llevar una vida funcional? (En este caso lenguaje a señas y los aparatos auditivos)
- Aprender a usarlos.

**Los temas se pueden añadir o quitar a convenir.*



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

5.- Descripción.

¿En qué consiste el proyecto?

Segunda parte.

Horas practica

Los participantes se pondrán tapones en los oídos, asegurándose de no escuchar nada. Se dirigirán a un aula donde se les impartirá una asignatura en lenguaje a señas, podrán participar usando el mismo modo de comunicación. Al final se les cuestionará que tanto lograron aprender y entender del instructor.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA
CULTURA DE LA
LEGALIDAD

6.- Cronograma de Actividades

Aquí se sugieren dos posibilidades de realización del proyecto. Una llevada a cabo durante una semana, teniendo sesión cada tercer día, o bien en tres sábados durante un mes.

Programación semanal

Tema	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
Discapacidad Motriz.	X				
Discapacidad Visual.			X		
Discapacidad Auditiva.					X



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

CULTURA DE LA
LEGALIDAD

6.- Cronograma de Actividades

Programación sabatina

Tema	Semana 1	Semana 2	Semana 3
Discapacidad Motriz.	X		
Discapacidad Visual.		X	
Discapacidad Auditiva.			X



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

CULTURA DE LA
LEGALIDAD

7.- Identificación de Riesgos

Actividad	Riesgo	Alternativa
Discapacidad Motriz.	Que los asistentes no tomen seriedad y manipulen los equipos ortopédicos sin cuidado, o bien jugando con ellos.	Tener personal al pendiente de estos equipos, así también advertir a los asistentes de la seriedad del proyecto.
Discapacidad Visual	Cuestiones meteorológicas. Donde el clima impida moverse a ciegas en el exterior de la zona, ya que los asistentes puede tropezar.	Si el clima no lo permite hacerlo solo en interiores.
Discapacidad Auditiva.	Tener en demasía asistentes, que impida el correcto funcionamiento de la actividad	Medir el grupo de asistentes , no sobrepasar el numero máximo o bien racionarlos en grupos distintos.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

CULTURA DE LA
LEGADAD

8.- Indicadores y Resultados

Indicadores	Resultados
Discapacidad Motriz	Al finalizar los asistentes deberán entender lo que es la discapacidad, así de cómo se puede adquirir. Y como es el mundo de una persona con dicha discapacidad
Discapacidad Visual	Al finalizar los asistentes deberán entender lo que es la discapacidad, así de cómo se puede adquirir. Y como es el mundo de una persona con dicha discapacidad
Discapacidad Auditiva	Al finalizar los asistentes deberán entender lo que es la discapacidad, así de cómo se puede adquirir. Y como es el mundo de una persona con dicha discapacidad

9.- Conclusiones



Con este proyecto será de gran beneficio para la comunidad universitaria. Fomentará los valores de inclusión, solidaridad, respeto, etc. En específico dará a los estudiantes las fortalezas para ser referentes de cambio positivo en la sociedad chihuahuense.

Junto a esto, a la planta administrativa les brindará las herramientas para atender con calidad a los alumnos con alguna discapacidad. Así también les permitirá detectar las áreas de oportunidad para mejorar a sus espacios educativos.

Para finalizar creo necesario dignificar a este sector poblacional. Por mucho tiempo se le ha rezagado, poniéndolos en un segundo plano, forzándolos a desenvolverse en espacios no pensados para vivir en equidad. Es necesario vivir lo que es tener una discapacidad para poder entender que todos necesitamos tener un espacio digno.



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

CULTURA DE LA
LEGALIDAD

10.- Referencias documentales..

Artículo: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad (3 de diciembre)” Vol. 2015, PDF.

Artículo: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “discapacidad - tipos de discapacidad”, web.

Nota periodística: “Por discapacidad, Facultad de Zootecnia le pide dejar sus estudios” El Heraldo de Chihuahua, miércoles 24 de agosto de 2016, web <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/chihuahua/411670-por-discapacidad-facultad-de-zootecnia-le-pide-dejar-sus-estudios>